

Guayaquil, Enero 23 de 1990

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE
PROFESERVICE S.A.
Ciudad.

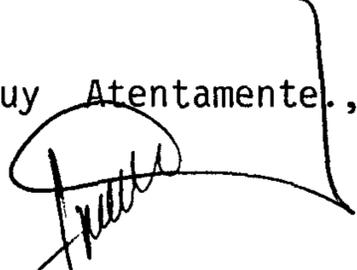
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de PROFESERVICE S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 1989, así como la gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Accionistas.

Muy Atentamente.,


LOURDES QUIROLA G.
COMISARIO

lqg/

JUN. 1 2 1990

